

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 m2 ACOGIDA AL ARTICULO 2º TRANSITORIO, LEY 20251

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

REGION D	DE COQUIMBO	
	•	Nº DE CERTIFICADO
		04-178
X URBANO	RURAL	Fecha de Aprobación
		06.07.2009
		ROL S.I.I.
		1304-82
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º Tran D) Las atribuciones emanadas del Art. 2º Tran	sitorio de la Ley Nº 20.25	1,
B) La solicitud de Permiso y Recepción definiti	iva de ampliación de vivie	nda social, suscrita por el
propietario correspondiente al expediente NC Los antecedentes que comprenden el expe	1º217 techa 03 06 2000	-
De fecha03.06.2009	diente N°217	
D) Los documentos exigidos en el Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251.		
RESUELVO:		
NEGOLEVO.		
1 Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y recepción definitiva de		
- ampliation de la vivienda social con una sube	erficie de 17 10 m2	permiso y recepción definitiva de
Ubicada en <u>JANEQUEO</u> # 3308	17.10 1112	
Lote Nºmanzana _14_ localidad o loteo		
Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman		
parte del presente certificado de regularización.		or o
O feelbildings of the control of		
2 Individualización del interesado:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
TEDESA ESTED CAN EDANGICO ATTANA		
TERESA ESTER SAN FRANCISCO ARAYA		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
NOTA: En la aprobación de proyectos y reconsistas accesas		
NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de los dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.		
, and the second control of the cont		

JBM / ALM

SRA. JUANA BAUDOIN MADRID ARQUITECTA DIRECTORA DE OBRAS.